

LA ABEJA MONTAÑESA

Periódico de intereses morales y materiales, satírico, literario, arícola y mercantil.

Se publica los Domingos y Miércoles.—Se suscribe en la Imprenta y Litografía de los Sres. Martinez Hermanos, Rivera 14.—Su precio es 15 rs. por trimestre llevado á domicilio, y 18 adelantados fuera de la ciudad.—Los números sueltos se venden á real.

Santander 6 de Junio de 1858.

Para que nuestro propósito llene ese vacío que se nota en muchas cuestiones como la que hoy nos ocupa, necesitaríamos descender el espeso velo que oculta misteriosamente lo que en circunstancias tan críticas como las presentes no es muy del caso traer al debate; pues lejos de servir como nuestra conciencia exige, á los intereses generales, perjudicaríamos notablemente á lo mismo que pretendemos poner en salvo, que á tanto llega el artificio de la avidéz oponiendo dificultades á la sana razón, cuando como hoy dispone aquella de elementos materiales para demostrar lo contrario de la verdad. No es aun esta una razón de tanto bulto que nos someta á un silencio indigno de quien en algo tiene su independencia, de quien en algo tiene su amor propio, de quien en algo tiene la importancia de los intereses cuya guarda le está confiada; de quien en fin, se propone combatir sin tregua cuanto pudiera estar en oposición contra las naturales exigencias de la civilización; pero somos muy desgraciados los españoles en todo, somos susceptibles de labrarnos nuestra propia desgracia, somos demasiado negligentes, somos demasiado condescendientes y somos en fin, la personificación de una candidez en extremo perjudicial.

Sin embargo, una nación que no está desprovista de los principales elementos, que la presentaron un día á la faz del mundo como el primer pueblo universal en cuanto puede manifestarse una nación poderosa, no está condenada á ese estado de prostración en que la vemos inspirando serios temores de la suerte que le reserva lo porvenir; y cuando los pueblos están favorecidos por la naturaleza de las cosas de tal manera que lo está la España, sus habitantes naturales, no pueden hallar quien les haga mas justicia que el desprecio de los demas países, hoy como siempre que el exclusivismo con mano férrea contiene el desarrollo material de la riqueza que le es peculiar.

No mas consideraciones generales que, por demasiado usadas, hacen perder toda la importancia del espíritu legal que en esta como en otras cuestiones nos inspira combatir los vicios de que adolece nuestra sociedad, para que de algun modo se comprenda la idea mas beneficiosa.

Cuando las empresas asi industriales como mercantiles ó agrícolas se manifiestan benéficas á la sociedad en general; cuando los que las constituyen primitivamente comprenden de lo que es susceptible el material movimiento de la idea que les condujo á asociarse, entonces y solo entonces parece decidirse la cuestión en pró ó en contra de los intereses generales. Asi es, que si en la continuación de su empresa ven que pueden monopolizar con usura la clase de explotación á que se dedican, no consienten que en el producto se interesen toda clase de fortunas, ni menos preside en su asociación ese espíritu de competencia para sobreponerse á la economía y perfección del extranjero. Sucede pues, que por cualesquiera de esas causas muy comunes en nuestro país, no vé una empresa recompensados sus afanes, y entonces es cuando se propone llevar su idea especuladora á esas regiones en que no puede hallarse otra cosa que la mala fé.

Si; porque entonces procura dar participación á cuantos la solicitaran antes con empeño, pretestando que el gran desarrollo de aquel pensamiento en la parte material, necesita la afluencia de mayores capitales para que en nada se manifiesten necesidades superiores á la fácil continuación. De esto resulta: que si antes un capital de un millón de reales no producía á la empresa mas que un tres ó cuatro por ciento, y siendo el movimiento y los productos los mismos, por que el capital que se agrega no lleva el destino que se supone, de aqui el que los últimos impositores no reciban el premio regular, y que el desaliento sea de tal naturaleza que en lo sucesivo se abstengan de contribuir al perfeccionamiento de las cosas, por mas que en ello vean la ventura tan patente como la luz del medio día. Dicen con mucho fundamento, ¿qué importa que nuestro convencimiento llegue á lo infinito, en cuanto á lo beneficioso que es á todos el desarrollo de los elementos afectos al comercio, á las artes, á la industria, y á la agricultura tan florecientes en otros países, si en el nuestro se agitan y desencadenan las ambiciones de tal manera que matan el crédito? Asi no es la manera de progresar con buen suceso recompensando los desvelos del hombre laborioso, ni de llevar el consuelo á las innumerables familias cuyo alimento y necesidades materiales están dependientes de la riqueza

del país, que ha de prestar ocupación á las clases menesterosas, mucho mas empobrecidas de lo que debieran estarlo.

J. Gonzalez Tánago.

La circular que el Sr. Posada Herrera dice la Crónica, ha dirigido á los gobernadores de provincia á propósito de la elección de diputaciones que ayer publica el periódico oficial, es un documento notable por su forma y su fondo. El Sr. Posada Herrera manifiesta á los gobernadores que, al decretar el Gobierno la elección general de diputaciones, no trata de llenar una mera formalidad legal, sino buscar también sinceramente el auxilio y la cooperación de las luces y el patriotismo de los hombres honrados; que hagan presente á los hombres de buena fé la alta importancia de las atribuciones que concede la ley á las diputaciones; que les ofrezcan por su parte, y en nombre del Gobierno de S. M., que serán examinados asiduamente cuantos proyectos de mejoras se eleven á su consideración, y que se trabajará con eficacia para vencer cualesquiera obstáculos que se opongan á la realización de todo pensamiento útil; que es indispensable que en las elecciones presida la mas completa libertad y la legalidad mas estricta, dando á los electores todas las seguridades de libertad é independencia, y no cuidando los gobernadores de que los diputados provinciales les sean personalmente adictos, sino personas leales á su Reina y sinceramente adictas á la Constitución vigente; que reúnan además prendas notorias de arraigo, de probidad intachable y de reconocida ilustración.

Hoy tenemos nuevos pormenores tomados de una carta de Alejandria (de Egipto) sobre la catástrofe de 14 de Mayo.

El príncipe Achmed-Pachá, heredero presunto del vireinato de Egipto, habia partido á mediodía del Cairo, á fin de volver á Alejandria cerca del virey para el Beiram. Llegado al sitio en que es necesario atravesar el Nilo, queria bajar al



buque de vapor como los demas viajeros, pero el gefe de estacion le aseguró en tales términos que estaria mejor quedando en su wagon y atravesando sobre la especie de puente colgante que existe en aquel punto, que se decidió á ello. El paso se ejecutó con toda felicidad por la mañana, y despues de haber presentado sus respetos al virey, al amanecer, segun costumbre, el príncipe volvió inmeditamente al camino de hierro para llegar en el mismo dia á su casa. El príncipe Halim partió con él, el príncipe Ismail y Mustafát se quedaron.

El dia estaba sofocante, el viento de fuego del desierto soplabá con toda su fuerza; al medio dia, en el momento de atravesar el Nilo, y para evitar el sol que lanzaba sus rayos perpendicularmente, los príncipes prefirieron quedar en los wagoes, así como otras muchas personas; los demas viajeros, descendieron, y atravesaron en los paquetes á vapor. Se impelió á los wagoes como se ejecuta siempre para hacerles pasar por encima del puente colgante, sobre el que se habian puesto vigas que sirvan de parapeto, pero descuidando la precaucion mucho mas necesaria de adherir lá cadena que se tiene ordinariamente por encima. Colocada á grande altura esta cadena, evita mejor los accidentes que proceden de descarrilamientos. Pero en esta ocasion no se puso y los conductores lanzaron los wagoes de un modo tan repentino y tan poco diestro, que en un momento la fuerza de impulsión hizo pasar al primer wagon donde se hallaban los dos príncipes y otras muchas personas por encima de las vigas.

Ali-Bey, hermano de Kalil-Bey, se hallaba en uno de los últimos, y aun en tierra firme, cuando sucedió el descarrilamiento; se lanzó inmediatamente fuera con una señora europea que se hallaba á su lado, y pudieron saltar á tierra á dos dedos del agua. Durante este tiempo (y todo se pasó en algunos segundos,) el príncipe Halim, viéndose sobre un abismo, abrió vivamente la portezuela, y asiéndose de una mano que creyó ser la de su sobrino el príncipe Achmed, se lanzó al rio exclamando: «¡Ven, hermano mio, y que Dios nos ayude!» Pero ¡ay! habia tomado la mano de otro con el que se lanzó de una altura de cerca de sesenta piés, segun se dice, en las aguas del Nilo, que solo tienen ocho piés en estos momentos. Cuando volvieron á la superficie nadaron hasta que llegaron á socorrerlos.

Al mismo tiempo el wagon del desgraciado príncipe Achmed se habia precipitado en el rio y dos ó tres wagoes encima. Pudo aun oírsele esclamar: *Aman, aman, aman*, lo que significa; ¡perdon, perdon, perdon! y despues el agua cubria sus víctimas.

Cuando pudo operarse el salvamento, se recogió al desgraciado príncipe muerto, Keréddin-Pachá, antiguo prefecto de policia, muerto lo mismo que Rifaat-Bey.

Se pretende que hay aun dos wagoes en el fondo del Nilo; y que se ignoran las personas que contienen.

El cuerpo del desgraciado príncipe Achmed ha sido trasportado á su palacio el anochecer, y el 15 por la mañana se celebraron sus funerales. Su pérdida es una desgracia irreparable y profundamente

sentida: el príncipe Halim, contuso, es presa de un vivo dolor; ha hecho todo lo que era humanamente posible para salvar á su sobrino, pero en vano ha nadado en su derredor para socorrerle. El príncipe Ismail, hermano del príncipe difunto, ha experimentado tal emocion, que se ha puesto enfermo y su tristeza es grande. Aunque breve este acontecimiento, cuyas consecuencias son indudablemente muy importantes para el Egipto, impresionadolosamente á toda la poblacion.

Parece no es cierto que el general Concha haya reiterado su dimision de la capitania general de la Isla de Cuba.

Sabemos de una manera positiva, dice el *Correo autógrafo*, que dentro de pocos dias saldrá en la *Gaceta* un real decreto prorogando hasta el 31 de Diciembre por lo menos, la libre introduccion de cereales.

Telégrafos.—Linea de Castilla.—Seccion de Santander.

Las estaciones telegráficas españolas abiertas al servicio de la Correspondencia telegráfica, con inclusion de las abiertas desde el dia 5 del presente mes son las que se espresan á continuacion con el número de zonas que distan de la de Santander. Las señaladas al margen con * son las únicas de servicio permanente; las demas así como Santander, abre el servicio á las 7 de la mañana y se cierra á las 9 de la noche todos los dias, incluso los feriados.

ESTACIONES.	ZONAS.
Albacete.	4
Alcalá de Henares.	3
Alcolea del Pinar.	3
* Alicante.	4
* Almansa.	4
Almeria.	5
* Alsasua.	2
* Andujar.	4
Aranjuez.	5
Avila.	3
* Badajoz.	4
Barbastro.	3
* Barcelona.	4
* Betanzos.	3
* Benavente.	2
Bilhao.	1
Burgos.	2
Cáceres.	4
* Cádiz.	5
Calatayud.	3
Carolina (la).	4
Cartagena.	4
Castellon de la Plana.	4
*Castillejo (Mancha).	3
Ciudad Real.	4
Ciudad-Rodrigo.	3
Córdoba.	4
* Coruña.	3
Cuenca.	3
Daroca.	3
Ecija.	4
Escorial (R. sitio de S. Ildefonso)	3
Ferrol.	3
Figueras.	4
Gerona.	5
Gijon.	3
* Granada.	4
Granja (R. sitio de S. Ildefonso)	3
Guadalajara.	3
Haro.	2
Huelva.	5
Huesca.	3
* Irun.	2

Jaen	4
Junquera (la)	4
Leon.	2
Lérida	3
Logroño	2
Loja.	3
Lugo.	3
Madrid.	3
* Málaga.	5
* Manzanares	4
Mérida.	4
Monreal (Teruel)	3
Murcia.	4
Olmedo.	3
Orense	3
Oviedo.	2
Pajares	2
Palencia.	2
Pamplona	2
Pontevedra.	3
Pueblo de Saabria.	3
* Puerto de Santa Maria	5
Reus	4
* Rioseco.	2
Salamanca.	3
S. Fernando (Isla de Leon).	5
S. Sebastian.	2
Sta. Cruz del Retamar.	3
Santiago (Galicia)	3
Segovia	3
*Sevilla	5
Soria	2
Talavera de la Reina.	3
Tarancon.	3
* Tarragona.	4
* Tembleque	3
Teruel	2
Toledo	3
Tolosa	2
Tortosa	4
* Trujillo.	4
Tudela	2
Tuy	3
* Valencia	4
* Valladolid.	2
* Venta de S. Rafael	3
Verin.	3
Vigo	3
* Vitoria	2
Zamora	3
* Zaragoza	3

PRECIOS DE TRASMISION.

PALABRAS.	ZONAS.				
	1	2	3	4	5
15	7-70	13-40	19-40	24-80	30-50
20	9-60	17-20	24-80	32-40	40
25	11-50	21	30-50	40	49-50
30	13-40	24-80	36-20	47-60	59
35	15-30	28-60	41-90	55-20	68-50
40	17-20	32-40	47-60	62-80	78
45	19-40	36-20	53-30	70-40	87-50
50	21	40	59	78	97

Y sucesivamente 1-90 por cada 5 palabras mas y por cada zona.

Los despachos de noche pagan doble y hay que avisarlo durante el servicio de dia, si la estacion que lo haya de recibir no fuese de servicio permanente.

Por el parte certificado por el correo á punto fuera de las lineas telegráficas 2-50.

Los dirigidos á Portugaleta, el precio hasta Bilbao, y además 2 rs. 47 cént. mientras no escedan de 25 palabras incluidas las de la Direccion, con el aumento de 71 cént. por cada 15 palabras mas ó fraccion de ellas.

Se conceden á todo despacho de 1 á 5 palabras en la direccion, que no se cuentan: las que escedan de este tipo se cuentan con las del texto.

Los despachos han de estar estendidos en las papeletas impresas que se facilitan gratis en la Direccion de Seccion con claridad, sin enmiendas, ni tachaduras, ni abreviaturas, en lenguaje inteligible y en idioma español, francés, inglés, italiano y portugués. Se encabezarán con el nombre del destinatario y sus señas bien precisas y á falta de estas, la indicacion de su ejercicio; seguirá el contesto y concluirá con la firma precisamente del espedidor.

No se admiten despachos en cifras.

El Gefe de la oficina telegráfica decide sin apelacion acerca de las cuestiones facultativas y económicas respecto á los despachos presentados.

Santander 4 de Junio de 1858.—El Director de Seccion, Gefe de la oficina telegráfica, Teodoro F. de la Cruz.

GACETILLA.

¡Vaya un capricho! En la calle del Arrabal, en Paris, vive un comerciante de estatuas de bronce, Mr. D... el cual tiene una hija. Esta hija tiene los mas admirables cabellos rubios que se pueden ver; cabellos finos, abundantes, sedosos, dorados como los rayos del sol; cabellos, en una palabra, como los que pintan los poetas. Lord S... vió á Mlle. D. y fué magnetizado por el brillo y esplendor de sus magnificos cabellos. Alquiló al momento una habitacion frente al almacén de Mr. D... y pasó primero los dias enteros en éstasis delante de aquella cabeza coronada con tan hermosos cabellos. Pero muy pronto este placer de los ojos no fué ya suficiente.

Hace pocos dias, lord S... se presenta en casa de Mr. D... solicitando hablarle en particular: «Caballero, le dice, vengo á haceros una propuesta que concierne á Mlle. D... Espero que la aceptaréis, pues nada tiene que desdiga á la honradez, y una denegacion tendria para mi las mas graves consecuencias.

—Hablad, caballero, dijo Mr. D... muy turbado por la gravedad del preámbulo de esta conversacion.

—Caballero, me llamo lord. S... Sin duda habeis oido hablar de mi nombre, de mi fortuna. Vengo á suplicaros que consentais en aceptarme por peluquero de vuestra hija.

Y como Mr. D... iba á replicar: «Permitid, añadió lord S... Os repito que mi propuesta es perfectamente pura: no dirigiré la palabra á Mlle. D... la peinaré todos los dias, y por esto le daré cada dia una guinea. Estareis presente vos ó la persona á la cual querais encargar de este cuidado..

—Pero, milord....
—No me repliqueis.... consultad á la señorita; si quereis hé aqui mis señas. Os doy dos dias para responderme. Hoy es lunes; si el miércoles por la noche no tengo vuestra respuesta, me levanto la tapa de los sesos.

Y salió. Habia hablado con tal tono de conviccion, que Mr. D... le creyó capaz de ejecutar su amenaza. Fué á hablar á su hija de esta singular proposicion, y Mlle. D... opinó que se debja aceptar.

El martes, lord S... fué advertido de que no querian que se volara la tapa de los sesos. Desde entonces, lord S... que habia tomado lecciones, llega todos los dias á casa de Mlle. D... Es introducido cerca de ella y la peina. Es de ver con qué éstasis toma con sus dos manos aristocráticas las ondas de cabellos rubios de Mlle. D... Es de ver con que entusiasmo le pasa los peines de carey amarillo que ha mandado fabricar á propósito, y que guarda en seguida cuidadosamente en un estuche de cuero de Rusia bordado de oro. El fluido que se desprende de estos ricos cabellos brota en chispas, y Mlle. D... parece magnetizada por esta operacion cotidiana.

Lord S... levanta en seguida los cabellos de la jóven con mucha gracia y arte. Despues, cuando ha concluido de peinarla, se acerca al tocador, coloca una guinea en el ángulo de la mesa de mármol blanco, hace una respetuosa cortesia á su bella cliente, y se retira sin decir una palabra. Desde que ha comenzado á ser su peluquero, lord S... no ha dirigido una palabra á Mlle. D... Sin embargo, esta comienza á pensar que hubiera sido de sentir el dejar á un hombre como lord S... volarse la tapa de los sesos.

El Patriarca del Turia. Tal es el título de la obra con que anoche se estrenó la compañía que hoy actúa en nuestro coliseo. La avanzada hora en que escribimos estas lineas, nos impide emitir juicio alguno acerca de esta produccion: los dramas como *El Patriarca del Turia* necesitan un detenido examen si algo ha de hablarse de ellos con acierto; porque es muy difícil, cuando resaltan en las obras de ingenio tantas bellezas de primer orden, señalar los pequeños lunares de que adolecen. En nuestro próximo número nos ocuparemos de esta nueva produccion del Sr. Eguilaz tan estensamente cuanto lo permitan las dimensiones de nuestro periódico. Tambien aplazamos para entonces decir algo de cada uno de los artistas que en la ejecucion tomaron parte, limitándonos por hoy á consignar que el Sr. Capo obtuvo un verdadero triunfo en el difi-

cilisimo papel de Timoneda; que la Srta. Menendez es una actriz de sentimiento á quien esperan en Santander muchos aplausos, y que felicitamos á la Empresa por la adquisicion de un caracteristico del mérito del Sr. Corte, á cuyo cargo estuvo la tercera figura del drama.

Que se repita. Damos las mas espresivas gracias al Excmo. Ayuntamiento por haber tomado en cuenta la indicacion de nuestro último número, llevando el jueves en la tarde la música del Hospicio á la Alameda. Como estas buenas mañas no se olviden, y coma la Junta de Beneficencia coloque un centenar de sillas para mayor comodidad de los concurrentes, pronto veremos nuestros paseos llenos de vida y animacion, y habrá en Santander un sitio mas donde pasar un agradable rato.

Por saberlo. ¿Quiéren ustedes hacernos el obsequio de decirnos, señores guardia municipales, por qué permiten un dia y otro, y siempre, que los pescadores tiendan sus redes mojadas en los balcones, con grave perjuicio de nuestros sombreros y demas prendas de vestir? ¿Tienen algun privilegio esclusivo que para este abuso les autorice? Esperamos la contestacion para saberla, y para en caso afirmativo no salir á la calle sin el correspondiente para-aguas.

¿Dónde empieza el Africa? Esta pregunta nos haciamos la otra mañana en las inmediaciones del cementerio al presenciar la brutal manera con que un iracundo cabo de tropa de linea enseñaba á unos pobres reclutas los primeros rudimentos del arte de Belona. Empapado sin duda el instructor de quintos en las caritativas doctrinas que se reasumen en esta bárbara frase: *la letra con sangre entra*, repartía á diestra y siniestra, á guisa de terrible granizada, cada bofetón de cuello vuelto y cada puntapié de frente que era una bendicion.

Suplicamos á los Sres. oficiales, á cuya compañía pertenezca este energúmeno, que siquiera por humanidad, siquiera por evitar lágrimas de sangre á las pobres mugeres que tengan hijos en el ejército y presencien tales escenas, le releven del cargo que ejerce con tan bélicos humos, y de un modo tan *africano*. La ordenanza militar, por mas que sea rígida, no prohibe tener corazon humanitario, siempre que no se quebrante por los sometidos á ella ninguno de sus artículos, ni prescribe que los hombres dedicados á la instruccion de sus semejantes se conviertan en tigres de Bengala.

MADRIGAL.

Humilde Manzanares,
tus aguas cristalinas
detén por un momento,
y busca en tus orillas,
entre las bellas flores
que en tu cristal se miran,
la mas lozana y pura,
la mas fragante y linda:
así que la encuentres,
de una hechizera niña,
que es flor entre las flores
del suelo de Castilla,
en los cabellos pónla;
y si por dicha mia
en sus divinos labios
vagar una sonrisa
de gratitud mirares,
mandámela en seguida
sobre las leves alas
de la aromada brisa,
que tu corriente besa,
y que tu espuma riza.

F. de la Vega.

FERRO-CARRIL DE ISABEL 2.ª

51 kilómetros en explotacion.

SECCION 1.ª

Productos desde el dia 24 al 31 de Mayo.

Rs. vn.

Viajeros.	856	5,925—32
Mercancias.		84,590—96
Total producto.		90,516—28

Santander 4 de Junio de 1858.—El Vice-Director Gerente, Pedro de Hornedo y Velasco.

Movimiento del Muelle de Alar en la tercera semana del mes de Mayo de 1858.

ENTRADAS.		SALIDAS.	
NUMERO DE barcas.	52	56	
TRIGO. fanegas.	18351 1/2		
HARINA. arrobas.	76828		
GENEROS COLO- NIALES. arrobas.		4156	
CARBON. arrobas.		20400	
SAL. arrobas.		15742	
CENTENO. fanegas.	12		
HIERRO arrobas.	8		14266
VIARIOS EFEC- TOS. arrobas.	2596		40704

PRECIOS DEL MERCADO.
Trigo á 38 rs. fanega
Cebada á 48 id. id.
Comdilla á 10 id. id.
Salvadillo á 5 id. id.
Salvados á 4 id.

Alar del Rey 23 de Mayo de 1858.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados desde el dia 2.

Quechemarin Dulce Nombre de Jesús, de 19 ts., cap. D. V. Infante, de la Corona con 5 cajas de cristaleria á D. M. Arques, y 19 id. de id. á D. C. R. Martinez.
Goleta Agapita, de 20 ts., cap. D. J. Villar, de Villaviciosa con 190 fanegas de alubias y 96 arrobas de tocino á D. C. R. Martinez; 52 sacos de harina á D. F. L. Doriga; 300 qq. de carbon mineral, 19 piedras para molino, 11 cascós de sidra y otros efectos á la orden.
Mistico S. Antonio, de 53 ts., cap. D. J. Fonta-

nills, de Rivadeo con 2 bultos de jamones á la Sra. Viuda de D. F. de la Pedrera: 11 id. de lienzo y carne salada á D. M. Blanco: 12 arrobas de jamones y 25 qqts. de sebo á los Sres Casuso y Almiñana: 19 cajas de azúcar y 12 sacos de arroz á los Sres. Haro Rosillo y Lopez.

Fragata americana Perrinton, de 656 ts., cap. Mr. J. Seven, de Nueva Orleans con 11076 qqts. de tabaco y 2,400 duelas de tránsito para la Coruña.—Se ha despachado para dicho punto.

Quechemarin S. Miguel, de 28 ts., cap. D. P. J. Echevarria, de S. Sebastian con 26 barricas de vino á D. P. Regatillo: 26 bultos de jarcia y otros efectos á la orden: 4 id. de vino y otros efectos á D. M. Cabrero: 4 id. de hierro á D. M. Huerta: 18,000 duelas, 64 qqts. de hierro y 45 bultos de herraje, jarcia y otros efectos á D. J. F. Cortiguera: 5 bultos de lienzo á D. M. Blanco, y 2 bultos de tegidos á D. J. J. del Castillo.

Lanchon S. José y Animas, de 12 ts., cap. D. A. Bengoechea, de S. Vicente con 140 qqts. de madera á la orden.

Quechemarin S. Francisco, de 19 ts., cap. D. F. Arguisola, de Gijon con 680 qqts. de carbon mineral á la orden.

Bergantin-goleta Adela, 75 ts., cap. D. M. Fernandez, de la Guaira y S. Sebastian con 505 sacos de cacao caracas y 50 cueros á los Sres. Hermosa Hermanos: 500 sacos de cacao caracas á los Sres. Doriga Hermanos: 140 id. de id. á los Sres. I. Castanedo y Compañia, y 128 id. de id. á los Sres. Cagigas é Hijo.

Vapor Barcelona, de 420 ts., cap. D. F. Argentó, de Hamburgo y Southampton con 25 balas de lana á los Sres. Doriga, Campo y Compañia: 4 fardos de pieles á los Sres Quintana y Gutierrez: 3 cajas de quincalla á D. A. Müller: 4 fardos de pieles á D. Huidobro: 10 pipas de espíritu, 2 pianos y 2 cajas de cartulina á la Sra. Viuda de Winsch: 15 fardos de pieles á los Sres. Cagigas é Hijo: 7 cajas de quincalla á D. M. Huerta: 7 id. de id. y tegidos á D. J. J. del Castillo: 10 bultos diferentes á varios; resto de carga para la Coruña, Cádiz, Málaga, etc.

Bergantin-goleta Carmen, cap. D. J. Prieto, de Amberes con 4 cajas cerdas á D. I. Huidro: 6 id. quincalla á D. A. Müller: 27 id. id. y clavazon á D. M. Huerta: 48 id. id. á D. M. Cabrero: 15 id. clavazon á D. J. C. Bustamante: 25 id. y maquinaria á D. J. J. del Castillo: 96 id. albayalde á D. F. L. Doriga: 1 id. quincalla á D. M. Blanco: 7 id. clavos á D. D. G. Gomez, y 4 id. quincalla á la Sra. Viuda de Winsch. Resto de carga para Bilbao.

Bergantin-goleta Corzo, cap. D. A. Trabanco, de Bremen en lastre.

Lanchon S. José, cap. D. J. Bengoechea, de Tina con madera á la orden.

Quechemarin Carmen, cap. D. A. Fernandez, de Vigo y Bayona con 635 fanegas de maiz al capitán.

Vapor Toga, cap. D. J. Pedrós, de Bayona con 11 cajas muebles á los Sres. G. Fernandez y Comp: 11 id. tegidos á D. J. J. del Castillo: 1 id. papel á D. J. J. Trlo: un coche para niño á D. S. Quintana: 7 bultos quincalla, drogueria y pasamaneria á D. M. de Cabrero: 1 id. lacero á los Sres. Doriga Campo y Comp.: 640.000 rs. al Director del Banco, y una caja tegidos á D. F. Erásun. Resto de carga para Gijon y la Coruña.

Lancha Nuestra Sra. del Socorro, cap. D. P. Gonzalez, de S. Sebastian con 36.000 duelas á D. H. Larauri.

Id. Carmen, cap. D. J. Aya, de id. con 16,000 duelas y 200 fajos fletes á D. B. Otero.

Buques despachados desde el día 2.

Lanchon Inocencia, de 14 ts., cap. D. J. Imas, para Llanes con 268 sacos de harina, y otros efectos.

Id. Josefina, de 8 ts., cap. D. M. Lopez, para S. Vicente con 200 tablas de pino, 25 sacos de harina, azúcar, bacalao y otros efectos.

Vapor Bidasoa, de 41 ts., cap. D. G. Villamanazares, para Bayona con pieles y otros efectos.

Id. Toga, cap. D. J. Pedrós, para Gijon y la Coruña con la carga que conduce desde Bayona.

Bergantin Pronto, cap. D. J. A. Arrandiaga, para la Habana con 2600 barriles y 200 medios de harina.

Lugre S. José, cap. D. A. Uribarri, para Burdeos con 9200 duelas y 28 cascos de vino.

Lancha Asuncion, cap. D. J. Gabas, para Santoña con arroz, bacalao, azúcar y otros efectos.

Bergantin Nicolás, cap. D. J. J. Aguirre, para Bilbao con 707 cajas de azúcar.

Pailebot Hermenegildo, cap. D. A. Yarza, para

S. Sebastian con 60 cajas azúcar, 57 cascos aguardiente y otros efectos.

Lugre francés Edmond, cap. M. Guerren, para S. Vicente en lastre.

Id. id. Achille Marie, cap. Mr. Fardell, para Newport con 1800 qqts. mineral.

Vapor Barcelona, cap. D. F. Argentó, para Cádiz, Valencia, Alicante y Barcelona con 505 qqts. hierro y otros efectos y para Marsella con 90,000 libras de cacao.

A la carga para América.

Corbeta Pepita, cap. D. E. Llemas, para la Habana.

Polacra goleta S. Juan, de 115 ts., cap. D. G. S. Juan, para la Habana.

Corbeta Ahi, de 554 ts., cap. D. J. M. Jaureguizar, para la Habana.

Para varios puertos del Reino.

Quechemarin Joven Celestina, de 19 ts., cap. D. P. Mendez, para Llanes.

Quechemarin Joven Maria, de 24 ts., cap. D. A. Hurtado, para Gijon.

Bergantin San Bruno, cap. D. J. Morales, para Barcelona.

Quechemarin Paquete, cap. D. J. B. Igartua, para Bilbao.

Quechemarin S. Miguel, cap. D. S. Martinez, para Rivasdesella.

Polacra-goleta S. Antonio, cap. D. D. Lama, para Rivadeo.

Bergantin Trinidad, de 168 ts., cap. D. J. Serraje, para Barcelona.

Bergantin-goleta Juan, de 140 ts., cap. D. F. Rierra, para Barcelona.

Para el Extranjero.

Goleta inglesa Puella, de 99 ts., cap. Mr. T. Evans, para Swansea.

Goleta inglesa Edward, de 79 ts., cap. M. G. Aekins, para Newport.

Goleta francesa Celine, cap. Mr. Gain, para Newport.

Quechemarin Jacinta, cap. D. M. Iturrios, para Bayona.

ANUNCIOS.

En el Puente de S. Miguel, que es sin disputa uno de los puntos mas pintorescos de la provincia, se alquila por toda la temporada de verano una casa nueva y amueblada con el mayor gusto. Las personas que deseen entrar en ajuste pueden acercarse á la redaccion de este periódico, donde se les darán mas pormenores.

El Vapor RITA, capitán Arano, que saldrá de Liverpool, directo para Santander del 15 al 16 de Junio, continuará sus viajes mensuales con la regularidad que tiene acreditado, admitiendo carga para este puerto y para el de San Sebastian y Bilbao. Se despacha en Santander por su consignatario D. Joaquin José del Castillo, y en la correduría de D. Francisco de la Parte, Rivera, 14.

El magnifico y de gran porte vapor español TAJO, su capitán D. J. M. Garteiz, que procedente de Barcelona y Cádiz llegará á este puerto del 16 al 18 de Junio, saldrá al siguiente dia de su arribo directo para Liverpool. Admite carga y pasajeros, su consignatario D. Joaquin José del Castillo, y en la correduría de D. Francisco de la Parte.

PARA BILBAO Y BAYONA.

El quechemarin español JACINTA, ca-

pitan Iturrios, saldrá de este puerto á la mayor brevedad: admite carga y pasaje para ambos puntos. Le despacha su armador D. Manuel Cabrero, y en la correduría de buques de D. Francisco de la Parte, Ribera, número 14.

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la Corbeta española nombrada AHI, al mando de su acreditado capitán D. J. M. Jaureguizar. Admite solamente pasajeros á quienes dará el buen trato que tiene acreditado.

La despacha su armador D. Pedro Lopez Sanna, y en la correduría de buques de D. Francisco de la Parte, Rivera, 14.

Se ha recibido una partida de aceite refinado, Cognac, Rom de Jamaica, y Champagne embotellado, asi como tambien otra partida de garbanzos muy superiores que se venden á precios arreglados en el almacen de D. Eladio Quintana, calle de Atarazanas, núm. 14.

En la sombrerería de Ramon Cacho Rivas, calle de la Blanca, núm. 25, se acaba de recibir un surtido completo de sombreros y gorras de paja de todas formas y tamaños. Tambien se han recibido sombreros de castor de superior calidad.

Por lo no firmado, C. G. de la Torre.

GAMBOS.

Londres al 11, 12 y 15 de
Agosto..... 50, 50. O.
28 id..... 50, 70. O.
á 8 d/v..... 50. O.

Paris, á 8 d/v..... 5, 21. O.
Burdeos. 5, 25. D.
Bayona, 5, 25. D.

PLAZAS ESPAÑOLAS.	Daño.	Benef.
Alicante	par D.	"
Alar.	3/8 D.	"
Barcelona,	"	1/8 P.
Bilbao.	"	1/8 D.
Burgos.	1/2 D.	"
Cádiz.	par.	"
Coruña.	3/4 O.	"
Gijon.	1/2 D.	"
Herrera.	3/8 D.	"
Logroño.	"	"
Madrid	5/8 y 3/4 O	"
Málaga á 8 d/v y 18 cor.	par O.	"
Medina del Campo.	1 D.	"
Oviedo.	1/2 D.	"
Palencia	5/8 P.	"
Reinosa.	1/4 D.	"
Rioseco	3/4 P.	"
Sevilla.	"	par D.
San Sebastian.	"	1/8 D.
Vigo.	3/4 D.	"
Valencia.	par D.	"
Valladolid	3/4 O.	"
Vitoria	"	"
Zaragoza.	3/4 D.	"

Dinero á interés por 6 meses 7 p^o. O.

Santander.—Imp. y lit. de los Sres. Martinez Hermanos, editores, Rivera, 14.